



DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA: 15 de julio de 2026

PARA: Gerencia

Cordial saludo:

A través de este oficio Informo a usted, que ha sido designado como supervisor (a) del contrato de prestación de servicios No. 44-15-07-2026, suscrito con **DEIVIS MANUEL MONTES URUETA**, el cual se anexa con este oficio, lo anterior para que ejerza la coordinación, el control y vigilancia del mismo, conforme a las actividades y/u obligaciones contratada, las cuales se encuentran detalladas en el mencionado contrato.

OBLIGACIONES A DESARROLLAR COMO SUPERVISOR:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Vigilar el correcto cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Formular las recomendaciones que fueren del caso, tendientes a la debida ejecución contractual;
4. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
5. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
6. Remitir oportunamente al área de tesorería los cumplidos a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
7. Informar oportunamente a la gerencia de la entidad sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.
8. Dentro de sus funciones el supervisor deberá dar las alertas en materia de vencimiento del contrato, y adelantar todas las acciones pertinentes y necesarias ante el ordenador del gasto para garantizar que el contrato que está próximo a vencer tenga continuidad, y así de esta manera evitar traumatismos (si es el caso)
9. Las demás que se requieran para procurar la debida, cumplida y oportuna ejecución del objeto contractual y especialmente las consagradas en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), o en las normas que la reglamenten, modifiquen, sustituyan, adicionen o deroguen

Atentamente,

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARIA ANGELICA BORJA PEREZ	Gerente FONDO MIXTO	

Proyectó: Katherine Vivero
Asesora Jurídica

Revisó: REINA PEREZ –
Asesora Jurídica

